



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VALDORROS

##### *Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2015*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Valdorros para el ejercicio de 2015, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

##### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	93.571,50
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	185.441,34
3.	Gastos financieros	300,00
4.	Transferencias corrientes	29.200,00
6.	Inversiones reales	115.900,00
	Total presupuesto	424.412,84

##### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	222.100,00
2.	Impuestos indirectos	2.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	71.510,00
4.	Transferencias corrientes	96.802,84
5.	Ingresos patrimoniales	32.000,00
	Total presupuesto	424.412,84

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Valdorros. –

A) Funcionario de carrera. Número de plazas: 1 Secretaría-Intervención. 1 Auxiliar Administrativo, agrupadas ambas con el Ayuntamiento de Cogollos.

B) Otro personal: 1 Operario de Servicios Múltiples, contrato laboral indefinido, a tiempo parcial y 1 Educadora Infantil, a tiempo parcial, contrato laboral indefinido.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Valdorros, a 9 de febrero de 2015.

El Alcalde,  
José Manuel Briongos Ortega